



Organismo Notificado N° 0370

# INFORME SIMPLIFICADO DE PRODUCTO TIPO

Nr. 17/14816-1442 S M1

Bellaterra:

09 de Octubre de 2017

Página 1/1

Referencia del peticionario  
y lugar de ensayo:

**ALUMINIOS CORTIZO, S.A.**  
C/ Extramundi s/n  
15901 Padrón  
A Coruña

**LGAI Technological  
Center, S.A.**  
**Organismo Notificado  
0370**

Fecha realización ensayo:

19 de Junio de 2017

Este informe anula y sustituye al informe de ensayo simplificado número 17/14816-1442 S de fecha 25 de julio de 2017. Es responsabilidad del peticionario la sustitución del original y todas sus copias.

**Descripción de la modificación:** Se modifica referencia del Informe de producto tipo.

## MATERIAL ENSAYADO

Una ventana balconera formada por 1 marco fijo y 1 hoja deslizante, de dimensiones exteriores (incluido el marco) 4000 x 3000 mm (anchura x altura), con canaleta de anchura 52 mm en la parte inferior para desagüe de agua, perfil de refuerzo en ambas hojas, rotura de puente térmico y de composición en aluminio con referencia comercial "COR-VISION PLUS".

## ENSAYO SOLICITADO

Ensayos de tipo inicial para determinación de las características definidas en la tabla del siguiente apartado, de acuerdo a la norma UNE-EN 14351-1:2006+A2:2017, "Ventanas y puertas. Norma de producto, características de prestación. Parte 1: Ventanas y puertas exteriores peatonales" armonizada para el "Reglamento de Productos de la construcción (UE) nº 305/2011."

## CLASIFICACIÓN

(Los resultados completos se incluyen en el Informe de producto tipo número **17/14816-1442 M1**):

Característica Esencial	Requisito UNE-EN 14351-1:2006+A1:2011	Resultados de los ensayos
Permeabilidad al aire	4.14	CLASE 4
Estanquidad al agua	4.5	CLASE 9A
Resistencia a la carga de viento	4.2	CLASE C4

Alejandro Gutiérrez Richarte  
Responsable Técnico de ventanas  
LGAI Technological Center, S.A.

**Applus+**, garantiza que este trabajo se ha realizado dentro de lo exigido por nuestro Sistema de Calidad y Sostenibilidad, habiéndose cumplido las condiciones contractuales y la normativa legal. En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Director de Calidad de Applus+, en la dirección: [satisfaccion.cliente@applus.com](mailto:satisfaccion.cliente@applus.com)

Los resultados que se indican se refieren, exclusivamente, a la muestra, producto o material entregado en el laboratorio y ensayados en las condiciones indicadas en las normas o procedimientos citados en este documento. Los informes firmados electrónicamente en soporte digital se consideran un documento original, así como las copias electrónicas del mismo. Su impresión en papel no tiene validez legal.